

Portal Electrónico del
Diario de Centro América
Fundado en 1980 - Decano de la prensa del Istmo
CERTIFICACIÓN

No. Recibo:189665

GOBIERNO DE GUATEMALA INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO-INGUAT

EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO-INGUAT.
En cumplimiento con lo que establece el artículo 10, numeral 26, del Decreto 57-2006 Ley de Acceso a la Información Pública, Publica el siguiente:

Informa sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

Finalidad: Los documentos del INGUAT que contienen información de oficio se dividen en dos grupos, según la gestión y finalización del trámite, los cuales se concentran en dos grandes áreas:

Archivos activos: El INGUAT cuenta con archivos específicos de cada una de las direcciones administrativas del organismo, los cuales se encuentran en soportes físicos, en un orden alfabético, numérico y cronológico. Entre documentos se encuentran los expedientes con el Director (a); subdirector (a) y los jefes de las distintas direcciones administrativas que conforman el INGUAT.

Archivo Pasivo: Es la Sección Técnica que concentra y administra los documentos factivos y nominales de la institución que data desde 1967, los cuales son transferidos de manera controlada desde las distintas direcciones administrativas del INGUAT, mediante la aplicación de la normativa interna.

Sistema de Registro: La información registrada se encuentra registrada de manera física en soportes físicos, con replicación indicando unidad a la que pertenece, y número de página; también se encuentra digital; estos documentos se encuentran archivados en el programa de gestión documental (DMS).

Finalidad Del Archivo: La finalidad de la Sección de Archivo es la custodia, resguardo, identificación, selección, análisis, digitalización y conservación física de la documentación original con el objeto de proporcionarla en el momento que sea requerido por el personal interno y/o externo de acuerdo a su interés. La documentación que se administra es producida de forma interna, Dirección de Desarrollo del Producto, Dirección de Marketing, Dirección Jurídica, Auditoría Financiera e Ingresos Secciones y Unidades Administrativas.

Manual De Procedimientos: El uso del manual de procedimientos aprobado mediante los acuerdos de Dirección No. 529-2009, No. 6-2012 y No. 91-2014, es de carácter obligatorio para todos los procedimientos de la Dirección del Centro de Documentación, Turística, Cultural y Recreativa (CDCTR) de la Dirección del Desarrollo del Producto. Dicho Manual está conformado por los siguientes capítulos y procedimientos: MP-AR-01 Procedimiento para la recepción de documentación América; MP-AR-02 Procedimiento para la recepción y digitalización del Diario de Centro América; MP-AR-03 Procedimiento de recepción de acumulados contables de Ingresos y Gastos; MP-AR-04 Procedimiento para la elaboración de certificación de tiempo de servicio para el régimen digitalización de DocuSign; MP-AR-05 Procedimiento para la recepción de documentación Institucional; MP-AR-06 Procedimiento para la elaboración de acumulados; MP-AR-07 Procedimiento para préstamo de documentos.

Categorías de la Información: Los documentos del archivo con información pública de oficio y no existe restricción para su acceso.

Facilidades de Acceso: La Sección de Archivo, se localiza en el segundo nivel del edificio, en las oficinas 515 y 516 su personal está integrado por dos personas auxiliares, pueden comunicarse vía electrónica a los correos electrónicos archivo@inguat.gob.gt y central@inguat.gob.gt, o llamando al (502)2290-2800; con sus extensiones 4273, 4275, 4277.

Guatemala, 10 de febrero de 2020.

77 avenida J-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

189665-2-12 febrero www.inguat.gob.gt

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del miércoles doce (12) de febrero de dos mil veinte (2020)



Página 1 de 1

Firmado digitalmente por: ILEANA MONTERROSO PEREZ
DE MALDONADO
Fecha y hora: 12.02.2020 11:22:14